



MINISTERIO DE SALUD

N° 194 -2018/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 28 SEP. 2018

VISTOS: El Informe N° 012-2018-SIS/OGAR/DA con Proveído N° 433-2018-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe N° 404 -2018-SIS/OGAJ-DE con Proveído N° 700-2018-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA, corresponde al Jefe de la entidad designar, suspender o remover al Jefe Adjunto y a los trabajadores en cargos de dirección y confianza, de acuerdo a la normatividad aplicable;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 082-2018/SIS de fecha 18 de abril de 2018 se designó bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 al CPC Alduber Pérez Fernández en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración de Recursos, cargo de libre designación y remoción, clasificado como Directivo Superior en el CAP Provisional del SIS, quien mediante documento de fecha 24 de agosto del año en curso pone su cargo a disposición;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 420-2016/MINSA, se aprueba el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del Seguro Integral de Salud, considerando la clasificación actual de los cargos, definidos y aprobados en base a la estructura orgánica vigente prevista en el Reglamento de Organización y Funciones antes citado;

Que, de acuerdo al documento de vistos, la Oficina General de Administración de Recursos considera viable la designación de la señora Nidia Angélica Alarcón Carreño en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración de Recursos del Seguro Integral de Salud;

Con el visto del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,



D. LITUMA



E. MUÑOZ



M. ORDÓÑEZ



R. SIN

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el CPC ALDUBER PEREZ FERNANDEZ en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración de Recursos, dando por concluida la designación dispuesta por la Resolución Jefatural N° 082-2018/SIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 a la señora NIDIA ANGELICA ALARCON CARREÑO en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración de Recursos.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese

DORIS MARCELA LITUMA AGUIRRE
Jefa del Seguro Integral de Salud

